



El Consejo del Agua de la cuenca del Duero conoce el Esquema provisional de Temas Importantes del tercer ciclo de planificación hidrológica 2021-2027

- Este documento, sometido a consulta pública hasta el próximo 24 de julio, está abierto a la participación y persigue el mayor consenso posible
- La CHD ha presentado también el informe de seguimiento del Plan Hidrológico del Duero de 2019

27 de febrero de 2020. El Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Duero, reunido hoy en la sede de la Delegación del Gobierno, en Valladolid, ha conocido el Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI), un documento clave en el proceso de revisión del Plan Hidrológico que identifica los problemas relevantes de la demarcación relacionados con el agua, así como las posibles soluciones a adoptar. Este documento provisional, sometido a consulta pública hasta el próximo 24 de julio, está abierto a la participación y persigue el mayor consenso posible.

El EpTI constituye la etapa previa a la redacción del Esquema de Temas Importantes (ETI), antesala del que será el nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2021-2027. Un proceso correspondiente al tercer ciclo de planificación hidrológica, en el que se persigue la máxima implicación ciudadana.

El Esquema provisional de Temas Importantes de la cuenca del Duero recoge doce ejes de actuación, para los que ofrece diversas líneas estratégicas con el fin de alcanzar los objetivos ambientales, incluyendo los sectores y las actividades que les ponen en riesgo.



El objetivo en este proceso de planificación hidrológica es impulsar acciones que permitan reducir la contaminación difusa por nitratos y otros contaminantes en la cuenca; conseguir un uso sostenible de las aguas subterráneas; implementar las medidas necesarias para la adecuada depuración de las aguas o corregir la alteración hidromorfológica de nuestros ríos, garantizando su continuidad longitudinal y transversal.

Asimismo, preocupa la adaptación y mitigación del cambio climático; la sostenibilidad del regadío; la mejora del conocimiento de los usos y demandas del agua o la sensibilización sobre los riesgos de inundación, entre otros asuntos prioritarios.

Hasta el próximo 24 de julio, cualquier interesado podrá remitir las propuestas, observaciones y sugerencias que considere oportunas a través del correo electrónico oph@chduero.es o directamente en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Duero. Además, el Organismo organizará talleres y reuniones informativas en el territorio de la cuenca para debatir los contenidos del EpTI, y potenciar la participación activa por parte de los representantes de las administraciones, asociaciones y distintos usuarios. (Enlace documento: www.chduero.es).

Por otra parte, el Consejo del Agua ha conocido también el informe de seguimiento del Plan Hidrológico del Duero de 2019, donde se presenta la evaluación de los recursos hídricos naturales disponibles y su calidad, la evolución de las demandas de agua, el grado de cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos, así como la aplicación de los programas de medidas y los efectos sobre las masas de agua.

El año hidrológico 2018/2019 ha sido catalogado como muy seco si se compara con los datos históricos. En términos generales, las demandas de agua para la campaña de riego 2019 han sido ligeramente inferiores a las establecidas en el Plan 2015/2021, con un volumen total de 3.224 hm³.



En cuanto a las aguas subterráneas, se identifican ciertas áreas en las que se están produciendo aumentos significativos de los índices de explotación, mayoritariamente en municipios colindantes con las masas de agua actualmente en mal estado cuantitativo.

El Consejo del Agua es el máximo órgano de participación y planificación de la cuenca del Duero. Constituye el foro en el que la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las entidades locales y los usuarios del agua y las organizaciones de defensa de intereses ambientales, económicos y sociales relacionados con la gestión del agua, ponen de manifiesto y coordinan sus respectivas visiones sectoriales con incidencia en la política hidráulica para planificar, de manera conjunta, la gestión del Dominio Público Hidráulico.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero